I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA MAYO
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de mayo de 2025 y siendo las 11:36 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por el Alcalde y Presidente don Johnny Yáñez Díaz y los y las señores/as consejeros/as, en representación de la SEREMI de Seguridad Pública doña Valeska Jarpa Silva, en representación de Carabineros de Chile Mayor Alexis Durán Guerra, en representación de la Fiscalía Maipú-Cerrillos don Julio César Ruiz Pino, en representación de Gendarmería de Chile doña Mónica Troncoso Morales, en representación de SENDA Previene comunal doña Mabel Páez Lecourt, en representación del Concejo Municipal la concejala doña Josefina Osorio Oviedo, en representación del COSOC Cerrillos doña María Luisa Figueroa Garrido y el Secretario Ejecutivo y Director de Seguridad Pública Cerrillos don Hernán Grandón Quinchel, En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La referida sesión se realiza en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en Piloto Lazo N°90, comuna de Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. Acciones realizadas en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Expone la representante del Ministerio de Seguridad Pública, doña Valesca Jarpa Silva, quien da a conocer la nueva institucionalidad en materia de seguridad pública:

- Antecedentes y Tramitación del Nuevo Ministerio de Seguridad Pública.
- Estrategia de Seguridad en Chile, Cinco Ejes.
- Nuevas funciones del Ministerio Interior / Ministerio de Seguridad Pública.
- Estructura Regional.
  Ministerio del Interior - Delegación Presidencial.
  Ministerio de Seguridad Pública - SEREMI de Seguridad Pública.
- Funciones y Distribución del nuevo Ministerio de Seguridad Pública.
- Autoridades del Ministerio de Seguridad, encabezado por don Luis Cordero Vega y de las Seremias.
- Fecha de Inicio del Ministerio de Seguridad 01 de abril de 2025.
- Facultades de la SEREMI de Seguridad Pública.
- Facultades de Delegado Presidencial Regional.
- Mesa Jurídico Policial: Objetivo, Diagnóstico y Acciones. Tareas que vienen.

La referida presentación, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Alcalde señor Yáñez Díaz, señala que se ha estado trabajando en la primera mesa y se lograron los objetivos, agradece a las instituciones involucradas en ella y el apoyo del Gobierno a través de Ministro de Justicia don Luis Cordero por las gestiones que se realizarán en la comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El secretario ejecutivo, señor Grandon Quinchel, anuncia que en la próxima sesión de Consejo Comunal de Seguridad le corresponderá exponer en el marco del Plan Comuna de Seguridad Pública al representante de la Fiscalía.

Finalmente, y en relación a las situaciones que desde su trabajo y unidad enfrentan cada uno de los presentes, intervienen la consejera Cosoc señora Figueroa Garrido y señala que siente que hay mucha preocupación por parte de las instituciones de bajar el nivel de violencia, pero siente también que hace falta que la comunidad se involucre y sugiere que se realice una gran campaña desde el Gobierno Central hacia abajo, para que los vecinos se comprometan más y usar los espacios, como el denuncio seguro por ejemplo, porque a veces son los propios vecinos los que conocen lo que ocurre a su alrededor y avalan eso y por alguna razón guardan silencio, pero se requiere de su colaboración, para que, desde su condición de ciudadano se pueda ir mejorando.

El alcalde señor Yáñez Díaz comparte la visión de la concejala Garrido y acoge lo que ella indica.

Siendo las 11:52 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde